# Busca INE auditorías externas y de la propia ASF

## Un proyecto impulsado por la presidenta interina, Blanca Cruz, pretende fiscalizar gestión de Taddei

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) abordará este jueves un proyecto impulsado por su presidenta interina, Blanca Yassahara Cruz García, para buscar fiscalizaciones externas y una emergente de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al ejercicio de Guadalupe Taddei Zavala al frente del organismo.

El proyecto de acuerdo solicitará "medidas para restaurar la integridad y fortalecer los controles de la gestión administrativa institucional, así como para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación un ejercicio emergente de fiscalización".

En esas medidas de "restauración de integridad", según fuentes del instituto, como ya lo había anunciado Blanca Cruz la semana pasada los 10 consejeros acordaron solicitar auditorías externas al Órgano Interno de Control (OIC), que presuntamente estaba coludido con el grupo Taddei.

**El acuerdo busca la intervención de autoridades en caso necesario.**

El mismo acuerdo solicitará a las autoridades competentes su intervención en caso de detectar irregularidades en la gestión administrativa que se dio en el periodo de Guadalupe Taddei al frente del instituto, desde 2023 hasta hace un par de semanas.

El acuerdo es el último punto del orden del día de la sesión ordinaria de hoy, que se llevará a cabo con partidos políticos y de manera presencial en la Herradura de la Democracia.

"Realmente lo que estamos analizando es un delineado de acciones que tenemos que hacer. No sólo ese delineado de cómo atendemos la revisión de los expedientes, cómo atendemos la colaboración con el OIC, con la Auditoría Superior de la Federación, sino también analizar si tenemos que dar algunas vistas de manera preventiva.

"Insisto, nosotros no somos autoridad fiscalizadora. Lo que sí podemos realizar, de manera preventiva, es poner en conocimiento que tenemos tal o cual situación y que se deslinden responsabilidades, es lo que se está analizando. Puede ser ante el Órgano Interno de Control o ante la Autoría Superior de la Federación", dijo la semana pasada.




ARCHIVO EL UNIVERSAL

Este día el Consejo General del INE analiza el proyecto de la presidenta interina.

**BLANCA CRUZ**
Presidenta interina del Instituto Nacional Electoral

*"Realmente lo que estamos analizando es un delineado de acciones que tenemos que hacer"*

*"Lo que sí podemos realizar, de manera preventiva, es poner en conocimiento que tenemos tal o cual situación y que se deslinden responsabilidades"*

### DARÁN VISTA A LA FGR

Apenas el martes, Blanca Cruz especificó que los 10 consejeros en activo analizan con sus equipos jurídicos dar una vista a la Fiscalía General de la República (FGR) por las posibles irregularidades que se puedan encontrar y algunas que ya se han encontrado.

Sumado a eso, el Consejo General del INE solicitó varias renuncias a funcionarios del organismo que fueron nombrados y se reconocían como cercanos a la exconsejera presidenta. En total, suman ya 30 renuncias que han presentado trabajadores de alto y mediano rango.

### SUMAN 30 BAJAS DE CERCANOS A TADDEI

Hasta el pasado martes sumaban ya 30 las bajas de personal cercano a la expresidenta del INstituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, según lo informó el propio INE.

Por medio de un comunicado, los 10 consejeros del instituto en activo confirmaron que continúan con el análisis de pedir la renuncia de más miembros de la Junta General Ejecutiva y del personal de primer nivel, según dijeron, "en un proceso que se realiza de manera colegiada.

"La revisión comprende la Junta General Ejecutiva y los cargos de primer nivel, incluidos aquellos relacionados con la oficina de la expresidenta. También abarca las relaciones funcionales y los procesos de contratación que, a partir de información pública reciente, deban ser analizados.

"El proceso se desarrolla con criterios objetivos y conforme a la normatividad aplicable", señalaron los consejeros. ●

### Alistan consejeros plan de acción ante corrupción de Taddei

# Aplicarán en el INE auditorías externas

**Crearán un buzón de denuncias para que personal aporte pruebas**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo General del INE prevé aprobar un plan de acción que contempla auditorías externas para detectar irregularidades y, de ser necesario, rescindir contratos.

El paquete de medidas incluye la creación de un sistema de denuncia anónima, abierto tanto a personal del Instituto como a personas externas, para reportar anomalías o aportar documentos sobre actos indebidos.

Los 10 consejeros avalarán hoy las acciones dirigidas a "restaurar la integridad y fortalecer los controles de gestión administrativa" ante la presunta red de corrupción atribuida a la gestión de la ex presidenta Guadalupe Taddei.

"La relevancia de estos acontecimientos ha generado un contexto institucional que, por su trascendencia e impacto en la confianza pública, exige una respuesta oportuna y responsable de los órganos de dirección del Instituto", señala el proyecto de acuerdo.

La consejera Carla Humphrey explicó que se solicitarán auditorías externas, a cargo de firmas privadas o entes públicos, para revisar la totalidad de los contratos vigentes.

"De identificarse irregularidades, (se podrá) rescindir estos instrumentos contractuales, previa acreditación de los supuestos legales y contractuales aplicables", precisa el documento.

Con el fin de asegurar el acceso a los expedientes, la Secretaría Ejecutiva notificará a partir del lunes a las oficinas centrales, juntas locales y distritales los lineamientos para resguardar la documentación física y electrónica. Asimismo, se designará a responsables para evitar la alteración o eliminación de archivos.

Tras el anuncio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre una indagatoria en adquisiciones, el Consejo General demandará que dicha revisión tenga carácter "urgente y prioritario", abarque a las empresas proveedoras e incorpore medidas cautelares inmediatas.

El plan de acción también instruye solicitar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) una revisión del padrón de proveedores para identificar si existen empresas catalogadas como factureras o con incumplimientos fiscales.

La próxima semana, la Secretaría Ejecutiva deberá entregar a los consejeros, a la ASF y al Órgano Interno de Control (OIC) un inventario pormenorizado de las contrataciones del periodo, detallado por ejercicio fiscal, unidad responsable, procedimiento de compra, proveedor, objeto, montos, modificaciones y penalizaciones aplicadas.

## Medidas de control

El INE implementará un plan integral de acción para fiscalizar compras, depurar su padrón de proveedores y sancionar eventuales irregularidades tras la gestión de Guadalupe Taddei al frente del organismo:

- Pedir a la UIF reportes de operaciones inusuales sobre proveedores del órgano electoral.
- Verificar la situación de los contratistas conforme al Código Fiscal para descartar adeudos y empresas fantasma.
- Auditar de forma externa contratos vigentes y rescindir los que presenten irregularidades.
- Proceder penal o administrativamente ante las autoridades cuando se detecten responsabilidades o delitos.
- Investigar cuadros directivos y dueños reales de empresas que liciten o tengan contratos.




- Fijar candados y compras públicas de máxima transparencia rumbo a los comicios federales.
- Crear un micrositio web para denunciar anomalías en licitaciones o faltas de funcionarios.
- Asegurar expedientes de adquisiciones, obras y servicios para evitar destrucción u ocultamiento.
- Emitir lineamientos para estandarizar procesos y transparentar el gasto institucional.

**BLINDAJE ELECTORAL**

Frente al freno que sufrieron diversas adquisiciones por las indagatorias en curso, y con el proceso electoral de 2027 en marcha, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Administración deberán definir medidas operativas y jurídicas para reactivar licitaciones indispensables, de acuerdo con el documento.

Diversas áreas advirtieron de urgencias logísticas que no admiten dilación, como la compra de prendas e indumentaria para los capacitadores electorales que saldrán a campo en febrero.

Para solventarlo, se integrará un "Plan de Acción Crítico" que explorará proveeduría internacional y el uso del Sistema Integral de Gestión Registral de la Secretaría de Economía.

Las direcciones estarán obligadas a someter a escrutinio el perfil de cada proveedor, su estructura corporativa, socios y accionistas, criterio que también aplicará en los convenios que el INE formaliza con los Organismos Públicos Locales (OPLES).

La medida, no obstante, ordena priorizar la licitación pública sobre la adjudicación directa.

Respecto al canal de denuncias propuesto en el plan, Humphrey detalló que su desarrollo estará a cargo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y servirá para fortalecer las carpetas de investigación y proceder penal o administrativamente.

"(De esos testimonios) se podría conocer quiénes son las personas con las que operaba, cómo operaba esta trama de corrupción, dónde se reunían, y se pueden generar muchos elementos que puedan abonar a las investigaciones", apuntó la consejera.